

El círculo obrero. Asociaciones, cultura y política en Sinaloa, 1875-1908

The circle of workers. Associations, culture and politics in Sinaloa, 1875-1908

O círculo operário. Associações, cultura e política em Sinaloa, 1875-1908

Juan Luis Ríos Treviño¹ 
Universidad Autónoma de Sinaloa, México



Para citaciones: Ríos, J. (2021). El círculo obrero. Asociaciones, cultura y política en Sinaloa, 1875-1908. *El Taller de la Historia*, 13(1), 171-190.

Recibido: febrero de 2021

Aprobado: mayo de 2021

Editor: Sergio Paolo Solano. Universidad de Cartagena-Colombia.

Copyright: © 2021. Ríos, J. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando que el original, el autor y la fuente sean acreditados.



RESUMEN

La consolidación del asociacionismo obrero y artesanal en el Sinaloa porfiriano y su relación tanto como con el poder político como con la sociedad, constituyen el tema central de este artículo. En las principales ciudades del estado, las sociedades mutuas constituyeron el mecanismo de vinculación del artesanado con el sistema político y coadyuvaron en la formación de un moderno y novedoso proceso de autoidentificación social, laboral e ideológico. Fue gracias a la emersión de estos nuevos mecanismos de organización laboral que la cultura política sinaloense sufrió una radical transformación.

Palabras clave: Asociacionismo; sociabilidad; cultura política; obreros; Sinaloa; siglo XIX.

ABSTRACT

The consolidation of worker and artisan associations in Porfirian Sinaloa and their relationship with both political power and society is the central theme of this article. In the main cities of the state, the mutual societies constituted the mechanism for linking the craftsmen with the political system and contributed to the formation of a modern and novel process of social, labor and ideological self-identification. It was thanks to the emergence of these new mechanisms of labor organization that Sinaloa's political culture underwent a radical transformation.

Keywords: Associationism; sociability; political culture; workers; Sinaloa; 19th century.

RESUMO

A consolidação das associações de trabalhadores e artesãos no sinaloa porfiriano e sua relação tanto com o poder político quanto com a sociedade, são o tema central deste artigo. Nas principais cidades do Estado, as sociedades mútuas constituíram o mecanismo de articulação da indústria artesanal com o sistema político e contribuíram para a formação de um processo moderno e inovador de autoidentificação social, trabalhista e ideológica. Foi graças ao surgimento

¹ Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Doctor en Humanidades con especialidad en historia, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Investigador nivel "C" SIN, CONACYT, México. juanluisrios@uas.edu.mx

desses novos mecanismos de organização trabalhista que a cultura política sinaloana passou por uma transformação radical.

Palavras-chave: Asociacionismo; sociabilidade; cultura política; trabalhadores; Sinaloa; século XIX

Introducción

Una de las características más importantes del periodo porfiriano² en México fue el profundo cambio social encabezado por la formación de una esfera pública que logró poco a poco constituirse como un ente de mediación entre la sociedad civil y el Estado, hecho que se capitalizó en un mayor interés por los procesos y decisiones políticas gubernamentales de una buena parte de los sectores de la sociedad. Su basamento material estuvo constituido por un conjunto de instituciones e instrumentos que la formaban, como la prensa y los intelectuales, círculos empresariales así como sociedades y mutualistas de carácter obrero y artesanal. A su vez, el Estado comenzó a atender las señales que provenían desde éstos y las convirtió en una fuente de legitimación para la acción política, es decir, se originaron en la sociedad civil, pero en cierto punto el gobierno alentó, promovió y vigiló su formación y participación social y política.

La formación y práctica del mutualismo y asociacionismo obrero durante la segunda mitad del siglo XIX, contribuyó a la formación de valores propios del liberalismo político decimonónico, mismos que tuvieron que ver directamente con que el Estado asumiera la vigencia de los derechos civiles y de las libertades de reunión, de opinión, de prensa y, de esta manera, regulara legalmente tales formas de constitución ciudadana. Fue a través de las organizaciones consolidadas durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, que los miembros expresaron su capacidad de actuar juntos y, al tiempo que se hicieron oír, asumieron responsabilidades crecientes sobre su propio destino, construyendo consensos y valores comunes que ayudaron a dar legitimidad de su papel en la vida pública y a sus instituciones.

Es importante señalar que el punto de mira de este análisis lo marca la sociabilidad formal, es decir, el seguimiento de las asociaciones formalmente constituidas al amparo de la legalidad vigente, sin ocuparme de manera extensa de otras manifestaciones coetáneas informales de fuerte arraigo popular. Los factores favorables para el desarrollo de la sociabilidad fueron los núcleos que encontraron su medio óptimo en los centros urbanos de pequeñas dimensiones, donde se multiplicaron e institucionalizaron los puntos de reunión y concertación. Asimismo, la adscripción al ocio y a la cultura de la instrucción, dejó de ser exclusiva para los sectores de la clase alta, la sociedad liberal provocó una creciente sociabilidad de imitación de las

² Se le conoce como porfiriato al periodo comprendido entre 1877 y 1910, años en que el general Porfirio Díaz Mori ocupó en diversos periodos la presidencia mediante la aprobación constitucional de la reelección consecutiva.

clases populares, con sus propias características y una progresiva secularización de la vida urbana con nuevos códigos y rituales.

El asociacionismo obrero en Sinaloa se volvió gradualmente un mecanismo inherente al moldeamiento del espacio cotidiano en virtud de las disputas políticas y sociales; se impuso la asociación como instrumento de reconocimiento de derechos individuales, como el lugar donde el individuo podía opinar libremente y adquirir algunos conocimientos básicos de sus derechos y deberes en la categoría de ciudadano. La cultura política sinaloense sufrió una radical transformación con la emersión de estos nuevos mecanismos de organización laboral.

1. Asociaciones obreras y el mutualismo en Sinaloa

En el Sinaloa de finales del siglo XIX, el mutualismo local, anclado a una participación política gremialista, logró transitar hacia formas de organización de trabajadores más modernas que permitieran pasar del auxilio mutual a la acción directa en defensa de los derechos laborales en contra de los capitales y del Estado. La principal intención de estas asociaciones fue crear fuentes de trabajo, garantizar el empleo de los socios y mejorar sus condiciones de vida. A través de estas organizaciones, los miembros expresaron su capacidad de actuar juntos y, al tiempo que hicieron oír su voz, asumieron responsabilidades crecientes sobre su propio destino, construyendo consenso y valores comunes, y confiriendo legitimidad a la vida pública y a sus instituciones.

Este fenómeno, que adquirió una presencia cada vez más relevante en el espacio público y político, permitió vislumbrar un futuro pleno de asociaciones voluntarias capaces de contribuir para dar respuestas a las transformaciones ético-políticas que los obreros demandaron, y de promover el bien común. Para comprender su evolución y encontrar las claves del futuro, es fundamental contextualizar el análisis en los procesos socio-históricos, políticos y culturales en los que estas organizaciones se desarrollaron, de manera tal que se pueda aprehender la heterogeneidad del fenómeno y focalizar en sus particularidades.

De 1875 a 1910 se crearon en Sinaloa alrededor de quince asociaciones de carácter obrero que se caracterizaron en dos aspectos formativos. El primero de ellos particularizó a aquellas sociedades en las que se unieron obreros y artesanos pertenecientes a diferentes ramas del trabajo, mientras que el segundo aspecto involucró a las que se formaron por especialidad de oficios, como tabaqueros, zapateros, tipógrafos, panaderos o trabajadores portuarios. Como consecuencia de su establecimiento formal, este tipo de sociedades se conocieron mejor, y con más precisión, que los grupos informales de sociabilidad consuetudinaria.

La primera gran organización gremial de Sinaloa fue la Sociedad de Artesanos Unidos, fundada en Mazatlán en 1875, bajo la influencia del Gran Círculo de Obreros y como auxiliar de la Sociedad de Clases Productoras de Jalisco³. En su acta constitutiva fechada el 9 de septiembre se consigna la asistencia de 71 primeros socios dedicados a diferentes oficios entre los que destacan los trabajadores textiles, carpinteros, tabaqueros, fogoneros, albañiles, estibadores, peluqueros, sastres, zapateros y tipógrafos. Tal fue el éxito de su fundación que en pocos meses después de iniciada su actividad, la asociación aumentó a más de 350 el número de socios⁴. La influencia de la Sociedad de Artesanos Unidos se consolidó durante la segunda mitad del siglo XIX logrando traspasar el umbral de la revolución y su capacidad de organización le permitió ser la sociedad mutualista con mayor cercanía con el Estado, con lo cual, su presencia e influencia no se limitó al círculo social obrero sino a una gran parte de la sociedad civil.

A razón del éxito de la de Artesanos Unidos, nuevas sociedades de cooperación mutua comenzaron a desarrollarse bajo los mismos esquemas de trabajo, el cual se traducían en la unión bajo una misma sociedad a obreros y artesanos de diversos oficios. Este crecimiento organizacional, llevado principalmente en el puerto de Mazatlán, fue posible gracias al aumento en el número de industrias y pequeños negocios artesanales que repuntaron especialmente en el Sur de Sinaloa hacia finales de siglo. En 1892 se creó la Sociedad “Antonio Rosales”, fundada por los operarios Narbor Rivera, Guillermo Ruiz, Juan Razo, Emilio Velázquez, Abraham García y Guadalupe Corona, años después en 1895, se fundó la Sociedad “Ignacio Zaragoza”, por Francisco P. Fregoso, Román P. Cortés, Manuel Inzunza Santiago Rodríguez y Francisco L. Orona⁵.

La influencia de estas nuevas organizaciones entre los obreros sinaloenses, motivó que estas se fueran desarrollando no sólo en la ciudad sino también en poblaciones rurales como Villa Unión, al sur del estado, en donde se establecieron un buen número de fábricas debido a su cercanía con la ciudad portuaria de Mazatlán. Desde 1892 se estableció, con trabajadores de la fábrica de jabón “La Bahía”, la Sociedad “Fraternal”, dirigida por Nicolás Sánchez, Francisco Gonzales, Segundo Rodríguez, Victoriano González y Catarino González. A principios de siglo inició trabajos la Mutua de Operarios bajo la dirección de Pilar Chávez, Marcos Yaftez, Gregorio Hernández, Vicente Casas y Gonzalo Herrera y en ese mismo año de 1900 y bajo el lema “Libertad, Unión y Progreso” se conformó la Sociedad Mutualista “Francisco Cañedo”, dirigida por los dos personajes políticos más

³ Federico de la Torre, “Liberalismo, modernidad y utopía socialista en los primeros años del porfiriato: el caso de la sociedad “Las Clases Productoras” de Jalisco, 1877- 1888”, en María Eugenia Claps y Pedro Pérez (coords.), *Fiscalidad, medio ambiente y cohesión social en el pensamiento liberal atlántico, siglo XIX. Análisis de casos*, España, Universidad de Alcalá, 2011, p. 240.

⁴ Heberto Sinagawa, *Sinaloa: historia y destino*, Culiacán, editorial Cahita, 1986, p. 309.

⁵ *El Socialista*, 22 de mayo de 1892, p. 1 y Archivo Histórico Municipal de Mazatlán - Fondo Actas de Cabildo, 2 de enero de 1897. El presidente de la Asociación “Ignacio Zaragoza”, Francisco A. González, da a conocer al cabildo del ayuntamiento de Mazatlán que el 5 de enero se inauguró el salón de acuerdos de la sociedad “Ignacio Zaragoza”, dos años después de la fundación de la misma y en cuyo establecimiento se impartirían los rudimentos de enseñanza elemental.

influyentes de la localidad, Jesús de la Mora, director político y Maclovio Gómez, síndico de la localidad⁶.

Al iniciarse el siglo XX el Estado estaba bien consolidado, la sociedad civil, por su parte, también mostraba signos inequívocos de fortaleza y autonomía. Bajo este contexto, el movimiento asociativo siguió creciendo de manera sostenida hasta alcanzar una cobertura espacial y social casi absoluta en todos los distritos del estado. Hacia mediados de septiembre de 1904 apareció en Culiacán la Sociedad Mutualista de Occidente. Fundada por el influyente ingeniero Manuel Bonilla bajo el lema “cumplimiento, honor y progreso”, la sociedad aglutinó a la mayoría de los obreros y artesanos de la capital sinaloense en la primera organización mutual fundada en la ciudad. Pronto alcanzó grandes expectativas entre sus socios y ante el Estado, siendo un referente entre intelectuales, empresarios y políticos afines al gobierno por su programa de ética al trabajo y antialcoholismo que promovió entre sus asociados⁷.

De 1904 a 1910 se fundaron sociedades mutualistas que funcionaron bajo el mismo esquema de unión de obreros y artesanos de diferentes oficios en diversos distritos del estado. Meses antes de la aparición de la Sociedad Mutualista de Occidente, Idelfonso Velasco, Ponciano Verdugo, Francisco Grijalva y Anastasio Yuriar iniciaron en Culiacán la Sociedad de Artesanos “Bernardo Vázquez”, con la adhesión de veinte obreros⁸. En la villa de El Fuerte se fundó la Sociedad Mutualista “Ramón Corral”, en San Ignacio se estableció la Sociedad Cooperativa de Ahorros, destinada principalmente para los obreros y artesanos dedicados a la minería, mientras que en Mocorito comenzó actividades la Sociedad de Obreros “Benito Juárez”⁹.

Fue a partir de la inauguración de la Fundición de Sinaloa que muchas industrias comenzaron a trabajar con máquinas de vapor, lo que significó un aumento inusitado tanto en la producción como en la cuestión laboral visto hasta entonces. Algunas industrias como la zapatera y la tabaquera crearon fábricas exclusivas para la elaboración de estos productos en masa, teniendo como resultado la existencia de más obreros identificados con ambos oficios. Estas circunstancias permitieron la creación de organizaciones gremiales especializadas en una sola rama, identificadas con la exclusiva protección de los intereses laborales de los mismos.

Ejemplo de este fenómeno de exclusividad asociativo fueron las tres asociaciones de zapateros, como la Sociedad Mutualista de Zapateros, fundada el 19 de octubre de 1885 y la Unión de Zapateros, ambas establecidas

⁶ *La Opinión de Sinaloa*, 22 de mayo de 1892.

⁷ Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa - Fondo Ramón Ponce de León, caja 1, exp. 1. Según un capitulado de requisitos para ser socio, se enuncia que para ser acreedor a tal categoría se necesita “...no haber sido condenado en ningún tiempo por los tribunales por delito infamante; vivir honestamente de su profesión; ser amante del progreso del trabajo, de las artes y de la democracia. Practicar la virtud y huir del juego, de la embriaguez y de la usura.”

⁸ *Mefistófeles*, 2 de agosto de 1904, p. 2.

⁹ Archivo General de la Nación (AGN), Fondo del Departamento del Trabajo, caja 14, exp. 1. “Asociaciones”.

en Mazatlán, así como la Unión de Obreros Zapateros de Culiacán. En ciudades rurales y menos industrializadas, el zapatero era objeto de menos competencia por parte de otros artesanos establecidos, este fenómeno predominó en todo el siglo XIX en el mundo occidental¹⁰, y Sinaloa no fue la excepción, es por ello que el oficio tuvo siempre un peso importante en el imaginario de la ciudadanía. Por otra parte, si bien los talleres artesanales disminuyeron con la industrialización del calzado, los obreros dedicados a la actividad aumentaron como resultado de la necesidad de mano de obra, como consecuencia del caso, muchos de ellos probablemente adquirieron el sentido de pertenencia al oficio aún sin tenerlo previamente.

En este mismo sentido se encontraron los trabajadores tabaqueros quienes fundaron La Unión de Tabaqueros en 1908¹¹. Con la industrialización de las empresas tabaqueras nacieron grandes fábricas en Sinaloa que compitieron en el mercado local con pequeños talleres artesanales. Su presencia en el mundo del trabajador fabril alcanzó su punto máximo a inicios de siglo, pues si bien es cierto que en el mercado artesanal sólo alcanzaron un aproximado de 103 trabajadores según las cifras gubernamentales, número muy menor en comparación con oficios como los panaderos, peluqueros, sastres, plateros, sombrereros o talabarteros, el alto número de trabajadores fabriles tanto en Culiacán como en Mazatlán los llevó a constituir el 15% de los obreros sinaloenses¹².

Es necesario recalcar que, entre mayor el número de obreros y artesanos dedicados a una actividad, mayor fue su influencia y el de sus asociaciones, pues existieron casos de sociedades mutuas formadas por obreros de oficios no tan numerosos, pero de igual relevancia en la sociedad civil. Tal fue el caso de El Gremio de Abastecedores, por ejemplo, particularmente muy bien recibido por la ciudadanía, pues al no pertenecer a un comercio particular en especial, los integrantes de este se dedicaban a regular el precio y la calidad de la carne expedida en los mercados locales, logrando muy pronto el reconocimiento social y gubernamental¹³.

Así mismo, por su situación portuaria, en Mazatlán existieron un gran número de trabajadores dedicados a las cuestiones marítimas como cargadores, pescadores, alijadores y reparadores del muelle en general, todos ellos fueron parte de las organizaciones formadas para la identificación de los mismos, entre las que se encontraron la Unión de Marina, la Unión de Cargadores y Carreteros “Heriberto Frías” y el Club de Cargadores y Alijadores del Muelle. La actividad periodística en Sinaloa tuvo su gran auge durante la época porfirista, nunca en la historia, incluso hasta el día de hoy, se editaron tantos

¹⁰ Algunos ejemplos históricos sobre los trabajadores zapateros y su influencia en el mundo occidental se pueden encontrar en Eric Hobsbawm, *Gente poco corriente. Resistencia, rebelión y jazz*, Barcelona, Crítica, 1999, pp. 29-56.

¹¹ *El Correo de la Tarde*, 5 de agosto de 1908, p. 2.

¹² Benito Ramírez Meza, *Economía y sociedad en Sinaloa, 1591 – 1900*, Culiacán, DIFOCUR, 1994, p. 83, y *Anuario estadístico del Estado de Sinaloa*, México, Litografía y Encuadernación de Irineo Paz, 1902, p. 36.

¹³ *El Socialista*, 21 de agosto de 1892. Varias personas han formado la Sociedad Abasteros Unidos, con el fin de comercializar carne de res, cerdo y cabrío. Esperemos que los consumidores tengan ventajas con esta nueva asociación. Presidente, Matilde Montelongo; secretario, Luciano Gómez Llanos.

periódicos y revistas. Las empresas editoriales incluyeron a un alto número de trabajadores entre los cuales se encontraron los redactores, distribuidores, trabajadores de imprenta, tipógrafos, reporteros etc. Su organización los llevó a crear en 1901 la Sociedad de Tipógrafos “Hans Gutenberg” con un total de 17 socios y la Unión de Tipógrafos Sinaloenses en 1907 con 28 miembros. La actividad de ambas sociedades logró mantenerse hasta la década de 1920 con presencia ya no solo en el puerto de Mazatlán sino en todo el estado¹⁴.

Existieron un diverso número de oficios que se incorporaron a la ola de la organización mutual que aumentaba su presencia en Sinaloa hacía finales y principios de siglo. Entre ellos se encontraron sastres, panaderos, pasteleros, barberos, sombrereros, relojeros y diversas ramas del trabajo que correspondieron más a la actividad artesanal, sin embargo, su presencia no fue menor, pues para 1902 estas actividades sumaron un total aproximado de 3.473 artesanos entre mujeres, hombres y niños. De la unión y organización de estas actividades se crearon sociedades mutualistas como la Sociedad Protectora de Sombrereros fundada en diciembre de 1891, la Unión de Barberos en 1903, la Sociedad Unión de Panaderos en 1907 y La Unión de Sastres “Juan Escutia” desde 1883¹⁵.

Tabla 1: Asociaciones de obreros en Sinaloa 1875-1909

Nombre	Fundación y número de miembros	Lugar de fundación
Asociación de Artesanos Unidos	9 de septiembre de 1875 con 71 miembros.	Mazatlán
Sociedad Mutualista “Juan Escutia”	13 de mayo de 1883 con 47 miembros.	Mazatlán
Sociedad Mutua de Artesanos Zapateros	19 de octubre de 1885 con 80 miembros	Mazatlán
Sociedad Mixta de Obreros “Melchor Ocampo”	18 de mayo de 1888	Guadalupe de los Reyes, Cosalá
Sociedad Protectora de Sombrereros	15 de diciembre de 1891 con más de 70 socios	Mazatlán
Sociedad Abasteros Unidos	21 de agosto de 1892 con 20 socios	Mazatlán
Sociedad Mutualista “Ignacio Zaragoza”	30 de octubre de 1895 con 28 miembros.	Mazatlán
Sociedad Unión Marina	S/F. Ya existía para 1895	Mazatlán
Sociedad Mutual de Operarios de Villa Unión	22 de noviembre de 1897	Mazatlán
Unión de Barberos	4 de diciembre de 1903 con 29 miembros.	Mazatlán
Sociedad Mutualista “Ramón Corral”	S/F con 45 miembros.	El Fuerte
Sociedad de Artesanos “Benito Juárez”	S/F y S/N	Mazatlán
Unión de Zapateros	11 de febrero de 1904 con 35 miembros.	Mazatlán

¹⁴ AGN, Fondo Departamento del Trabajo, caja 14, exp. 1, “Asociaciones”.

¹⁵ Anuario estadístico del Estado de Sinaloa, p. 36.

Sociedad Mutualista de Occidente	1904 con 63 miembros	Culiacán
Sociedad de Artesanos “Bernardo Vázquez”	2 de agosto de 1904 con 20 obreros	Culiacán
Unión de Mecánicos Mexicanos. Sucursal Sinaloa.	30 de mayo de 1906 con 156 miembros	Mazatlán
Unión de Obreros Zapateros	1906	Culiacán
Sociedad Cooperativa de Ahorros	1907	San Ignacio
Unión de Tipógrafos Sinaloenses	18 de agosto de 1907 con 27 miembros.	Mazatlán
Sociedad “Benito Juárez” Unión de Panaderos	15 de noviembre de 1907 con 47 miembros.	Mazatlán
Unión de Carreteros y Cargadores “Heriberto Frías”	24 de enero de 1908 con 24 miembros.	Mazatlán
Sociedad de Obreros “Benito Juárez”	1908	Mocorito
Unión de Tabaqueros	29 de julio de 1908 con 84 miembros.	Mazatlán
Club de Cargadores y Alijadores del Muelle	24 de octubre de 1908 con 78 miembros.	Mazatlán

Fuentes: Archivo General de la Nación, Fondo Departamento del Trabajo, Archivo Histórico Municipal de Mazatlán – Fondo Actas de Cabildo, Archivo Histórico de Culiacán – Fondo Actas de Cabildo, Archivo Histórico de El Fuerte – Ramo Presidencia, *El Correo de la Tarde*; *El Socialista*; B. Ramírez Meza, *El movimiento obrero sinaloense*, pp. 80-93.

Con frecuencia se ha considerado a las asociaciones de ayuda mutua por oficio como las antecesoras de las sociedades de resistencia y de los sindicatos obreros, ya que el objetivo general de la asistencia en materia de salud, desempleo y educación se sumaba la defensa corporativa del oficio, sin embargo, las sociedades de ayuda mutua por oficio no se remitieron a trabajadores en relación de dependencia –es decir, obreros de alguna fábrica– sino también a quienes lo hacían por cuenta propia, incluso patrones o empresarios del sector correspondiente.

Las asociaciones mutualistas mexicanas y sinaloenses solían cumplir con tres relaciones pocas veces indisociables para la época: con sus compañeros de cooperativa, con el Estado y en muchas ocasiones, con la iglesia. Cumplieron además un papel importante en la construcción de la vida republicana, porque eran instituciones donde teóricamente predominaban valores, relaciones y prácticas basados en los nuevos principios de libertad e igualdad. En consecuencia, estas asociaciones no sólo sirvieron a los fines específicos para los cuales se las había creado, sino que funcionaban además, como ámbitos de desarrollo y difusión de las prácticas sociales y políticas consideradas “modernas”, empezando por el hecho de que a ellas se unieron individuos libres de manera voluntaria bajo una estructura democrática en donde la mayoría fueron jurídicamente iguales, con posibilidades de votar y ser votados.

En teoría, estas sociedades se condujeron fuera del ámbito público, no apelaron a la coerción como mecanismo de control ni se demandó la adhesión a algún proyecto político de manera reglamentaria y, en su mayoría, contaron

con un estatuto que refleja la existencia de ciertos valores comunes, una obligación moral, solidaridad espiritual, vida recta y buenas costumbres, una especie de hermandad dentro de una gran familia.

Por ejemplo, la Asociación de Artesanos Unidos marcó como sus principales objetivos el “fomentar la instrucción, ilustración y moralidad entre sus socios, estimularlos a los socios por medio de buenos ejemplos para que cumplieran con sus deberes para con la empresa, cooperando así al engrandecimiento de la sociedad, conciliar el interés de cada empleado con los de la empresa en la cual sirve, revisando de común acuerdo los sueldos con el efecto de dar una retribución justa¹⁶”. Mientras que su símil de la capital sinaloense, la Sociedad Mutualista de Occidente, tuvo como lema principal: “Cumplimiento, Unión, Progreso¹⁷”, valores marcados en la heráldica de su emblema junto con la imagen de una balanza, un libro, un martillo así como un saludo de manos fraternal entre hombres de distintas clases. Símbolos abiertamente masónicos que permiten ver que la igualdad y el respeto entre las sociedades, la justicia laboral y la educación marcaron la agenda de dicha asociación.

Algunas similitudes, pero también claras diferencias, se plasmaron en el programa de la Sociedad Mutua de Artesanos Zapateros. Su lema, “justicia, unión y trabajo” se acompañó junto con su ideología, “tómese cabello y el menor esfuerzo puede romperlo: fórmese un haz de mil cabellos y tendrá la fuerza de resistencia de un cable”, apelando a precisamente a la fuerza social, cultural y sin duda, política, que buscaron este tipo de asociaciones con la unión a su organización de la mayor cantidad de artesanos y obreros que fuese posible. Citando a Lamennais, llamaban a la unión en contra de “las fuerzas de la tiranía”, marcando su ideología dentro del pensamiento más radical del área católico-liberal, impulsaron un programa que tenía como objeto su mejoramiento material y moral, defendiendo sus intereses y aspiraciones legítimas para el porvenir. El programa de la asociación, llamaba a sus miembros a unirse por la fraternidad del trabajo para atajar la servidumbre moral del jornal y, según cita el texto: “destruir esa expoliación constante del capitalista industrial que escatima y merma los salarios; que prolonga las horas de labor, todo en su provecho y en perjuicio del interés y la salud del obrero¹⁸”.

Este tipo de reglamentos funcionaba como una regulación al interior de las sociedades, los programas reflejaron la ideología de los círculos que las formaron y la cultura política de quienes se unieron a ellas. Sin embargo, ninguna de éstas, ni siquiera las de oficios especializados, logró que su programa impactara o pusiera condiciones de cualquier índole a las industrias o a los dueños de estas, por el contrario, la mayoría buscó que el obrero

¹⁶ Benito Ramírez Meza, *El movimiento obrero sinaloense. De sus años de formación a la etapa de la crisis, 1875-1934*. Tesis de Maestría en Historia Regional. Facultad de Historia-Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 1987, p. 17.

¹⁷ AHGS, Fondo Ramón Ponce de León, caja 1, exp. 1.

¹⁸ Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana, Colección Porfirio Díaz, Leg. 40, C. 5, Doc. 254. “Reglamento de la Sociedad Mutua de Artesanos Zapateros”. En adelante AHUIA-CPD.

lograra un bienestar laboral siempre y cuando se adaptara a las regulaciones empresariales.

2. Civismo, educación y cultura política

Otro de los ángulos que me interesa abordar en este estudio, es la reacción de los poderes públicos ante la nueva realidad del asociacionismo, o más bien, ante sus claros afanes y aspiraciones en ámbitos sociales y culturales. Desde los primeros años de su formación, la respuesta de las máximas instancias del Estado para con este tipo de manifestaciones de sociabilidad popular no se caracterizó precisamente por una entusiástica receptividad, por lo menos hasta el momento en que pudieron adentrarse en su seno directivo, monitorear y, de alguna manera, controlar sus actividades.

En medio de tales mutaciones, las ansias de entretenimiento e instrucción que afloró entre las clases trabajadoras, de todos puntos insatisfechas por el nuevo orden liberal, promovió durante estos años de experiencias asociativas en ambos sentidos de neta clientela popular y obrera. El problema estriba en que dichas asociaciones, en su mayor parte, van a carecer de autonomía interna y serán tuteladas por oligarquías burguesas desde una inconfesada finalidad manipuladora y de control sobre toda hipotética invertebración. Esta estrategia domesticadora dentro del fecundo campo de múltiples la sociabilidad, en absoluto inocente, presenta vertientes e invalida divisiones reduccionistas del tejido asociativo¹⁹.

En 1903, el recién redactado Código Civil del Estado de Sinaloa, en su artículo 21, fracción II, estableció que: “son personas morales y con tal carácter tienen personalidad jurídica las asociaciones o corporaciones temporales o perpetuas fundadas con algún fin o por algún motivo de utilidad pública, o de utilidad pública y particular juntamente²⁰”, por otra parte, el artículo 28 y 29 del mismo código establecieron que ninguna asociación o corporación, sea pública o privada, podía contar con entidad jurídica si no estaba legalmente autorizada o permitida. Este artículo particularmente dotó de autoridad al gobierno para autorizar o no a su conveniencia, la formación de cualquier organización que quisiera hacerse acreedora a los beneficios económicos que el gobierno les otorgaba, principalmente los derechos civiles y las exoneraciones de impuestos. De esta forma el Estado fue imponiendo poco a poco un papel rector en el funcionamiento de las asociaciones obreras.

Aparece así el mutualismo desde este ángulo de observación como un elemento atenuador de conflictos, colaboracionista a su pesar, con los intereses de las clases rectoras, que logran hábilmente controlar la

¹⁹ Florencia Gutiérrez estableció que esta tradición de subordinación de las sociedades obreras y mutualistas ante el Estado era una herencia de la República Restaurada que el gobierno de Porfirio Díaz supo capitalizar, pues esta postura de beneplácito les permitía armonizar y mediar en los conflictos laborales, ayudando a combatir el surgimiento de una clase combativa y militante. En Florencia Gutiérrez, *El mundo del trabajo y el poder político. Integración, consenso y resistencia en la Ciudad de México a fines del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2011, p. 21.

²⁰ *Código Civil del estado de Sinaloa*, México, Imprenta, Litografía y Encuadernación de Irineo Paz, 1903, p. 243.

espontaneidad originaria de estos movimientos populares, incluso desde dentro mediante su participación personal y cooperación económica a su propio mantenimiento. Un elemento, en suma, reforzador del quietismo y la desmovilización social, amén de otras rentabilidades añadidas para las minorías dirigentes. Por ejemplo, la incorporación de los trabajadores a pautas de comportamiento típicamente burguesas -el ahorro, el orden, la propiedad-, dentro de un empeño armónico que anule los enfrentamientos y promueva el hermanamiento. Estos y otros indicadores como las cortapisas de su ámbito local de actuación, su no cuestionamiento del orden vigente desde alternativas globales a la estructura social en su conjunto, o su ideologizada intencionalidad armónica y de integración interclasista.

Esta situación se vuelve entendible ante el fenómeno expansivo del asociacionismo, de pronto, las organizaciones comenzaron a competir entre ellas por agregar el mayor número de asociados posibles. Incluso en sus mismos reglamentos se destaca la figura del socio honorario, una representación entregada por la asociación que desempeña un papel de protector así como de embajador o representante social de la misma²¹. Es en este sentido que las sociedades mutualistas comenzaron a incentivar una relación más cercana con el Estado. La negociación fue más allá del reconocimiento gubernamental, el clientelismo incluyó beneficios para los socios como donativos del gobierno, descuentos en los servicios públicos para los socios, exención de impuestos y lo más importante, el reconocimiento moral y cívico en la esfera pública de parte de las administraciones en turno.

Algunos ejemplos este tipo de vínculos fue el caso del principal socio honorífico de la Asociación de Artesanos Unidos de Mazatlán, el estadounidense Arthur de Cima. Miembro del cabildo y presidente del ayuntamiento de Mazatlán en diversas ocasiones, también empresario de la industria eléctrica, del agua, hielo y del transporte, De Cima fue uno de los actores más reconocidos en el mundo empresarial y político del Sinaloa decimonónico. Además de su papel como empresario, De Cima fue de los principales promotores de las figuras del presidente Díaz y de Francisco Cañedo en Sinaloa, fungió como el presidente de los clubs cañedistas de Sinaloa y fundó para efectos de la promoción política diversas publicaciones como *La Opinión de Sinaloa*, entre otras.

Un caso similar es el del ingeniero Manuel Bonilla, fundador y primer presidente de la Sociedad Mutualista de Occidente en Culiacán. Desde temprana edad, Bonilla se desempeñó como el ingeniero de la ciudad, después formó parte como suplente de magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de Sinaloa para, años más tarde, obtener el puesto de supernumerario. En 1900 fue nombrado el contador del Estado y en 1905 llegó a la dirección de la Compañía Naviera del Pacífico, hasta 1910, año en el que se convirtió en

²¹ En el capítulo II, apartado VI del reglamento de la Sociedad Mutua de Artesanos Unidos, establece que: "los socios honorarios tienen voz y voto en las discusiones y no están obligados a desempeñar comisiones ni a pagar cuota ninguna." En AHUIA-CPD, Leg. 40, C. 5, Doc. 254

uno de los actores principales de la llegada del Maderismo a Sinaloa. Durante esta época, la figura de Bonilla se reconoció en todos los ámbitos, logrando que al momento de su formación, la asociación tuviera el reconocimiento de intelectuales, políticos y empresarios de la localidad.

El sentido de contar con estas figuras de la clase política y empresarial como cabezas de dichas asociaciones fue la de asegurar los beneficios que desde el Estado se podrían dar a ciertas organizaciones, sobre todo las más influyentes en el sector obrero. Por su parte, las dirigencias de las agrupaciones mutualistas cumplieron la función de enlazar los espacios civil y político, lo privado con lo público, antes unificados y ocupados por las corporaciones artesanales, este papel otorgó al conjunto de sus miembros un poder de negociación colectiva y una presencia dentro del gobierno local.

Al incremento cuantitativo de estas entidades habría que añadir el interés creciente por parte de las asociaciones obreras de asumir por sí mismas las demandas de las clases populares, no solo en la defensa del trabajo o el salario, sino en otros ámbitos básicos como en la lucha por la mejora de las condiciones de vida, la vivienda, el ocio y la cultura. La mayoría de las asociaciones de obreros instaladas en Sinaloa durante la época comenzaron a trabajar, desde el momento de su formación, en la seguridad laboral de sus agremiados, en su educación, así como en la creación de espacios de recreación mutua que sirviesen también como símbolo de identificación de cada una de las sociedades en los cuales se llevaron a cabo bailes de aniversario, festejo de fiestas patrias, reuniones periódicas y juntas directivas para la elección de la nueva mesa dirigente.

De estas demandas, quizá la más prioritaria fue la educación. Su deseo de acceder a una mayor instrucción colectiva no era gratuito, se trataba de aprender para hablar, para tener voz y para mejorar su condición. Con la finalidad de cumplir con los objetivos de formar obreros mejor ilustrados, las asociaciones comenzaron a crear escuelas nocturnas para sus obreros. La sociedad Ignacio Zaragoza y la Sociedad de Artesanos Unidos en Mazatlán así como la Sociedad Mutualista de Occidente en Culiacán fueron las encargadas de realizar esta tarea, en dichas escuelas existieron dos profesores por cada una de las cuales eran subvencionados por el Estado, mismo que se encargaban de dar clases de moral, aritmética, historia, economía, política, dibujo industrial, entre otras, apegándose al programa de educación elemental aplicado por el estado en las escuelas públicas²².

John R. Southworth informó que en donde más se palpaba el adelanto de la enseñanza pública era en Mazatlán, la cual se hacía extensiva a las sociedades obreras, “en este puerto existen dos o tres sociedades obreras perfectamente bien organizadas, y más que todo, moralizadas a tal grado que son una verdadera garantía para la sociedad y el gobierno”²³. Para 1900, el

²² *El Correo de la Tarde*, 22 de enero de 1897.

²³ John Reginal Southworth, *Sinaloa Ilustrado: El estado de Sinaloa, sus industrias comerciales, mineras y manufactureras*, Culiacán, Gobierno del Estado de Sinaloa, 1980. p. 27

ayuntamiento aprobó otras dos nuevas escuelas nocturnas para niños que trabajaran bajo permiso durante el día, en alguna de las fábricas o talleres del puerto. Estas dos escuelas lograron tener hasta setenta alumnos, de hecho, para poder trabajar en algún taller o fábrica, los niños debían de presentar su matrícula de inscripción, así como llevar regularmente su cartilla de asistencia²⁴.

Las escuelas nocturnas no funcionaron sólo para estas dos asociaciones, sino para todas las asociaciones obreras y mutualistas que solicitasen los servicios para sus agremiados. Constantemente las sociedades solicitaron por medio de la prensa, la donación de libros, folletos, revistas y periódicos para acrecentar las bibliotecas, las cuales eran de carácter público y cualquier persona podía asistir a consultarlas²⁵, incluso la Sociedad de Artesanos Unidos llegó a solicitar al cabildo que la biblioteca municipal de Mazatlán fuera trasladada a los salones de la organización bajo el argumento de que eran las clases más desheredadas, como los obreros, las clases que más necesitaban la instrucción de las letras²⁶.

Según los informes gubernamentales, la biblioteca de la Sociedad Mutualista de Occidente contaba con 700 ejemplares y 850 volúmenes, registrando un total de 140 visitas mensuales, la Sociedad Mutualista de Obreros de Culiacán tuvo por su parte 396 ejemplares y 144 volúmenes con 105 visitas mensuales, mientras que la Sociedad de Artesanos Unidos contaba en su establecimiento con 1500 ejemplares, 800 volúmenes y registraba hasta 350 visitas al mes²⁷. Según cifras de *El Correo de la Tarde*, para 1890, un total de 2500 trabajadores industriales de Sinaloa ya sabían leer y escribir²⁸. Fue en este sentido en que las organizaciones gremiales que se establecieron en Sinaloa durante el porfiriato tuvieron un éxito relativo. Las supuestas conquistas salariales fueron producto de una notable organización gremial en la que tuvo un papel decisivo el alto porcentaje de alfabetización de los obreros, y es que el deseo de acceder a la educación no era gratuito: se trataba de aprender para mejorar su condición.

En *El Triunfo de Sancho Panza. Mazatlán, continuación de Tomochic*²⁹, novela autobiográfica de Heriberto Frías, el autor hace mención de un personaje con el nombre de Carlos Bonal, un obrero de la Fundición de Sinaloa quien por haber estudiado en una de las escuelas nocturnas de las asociaciones obreras pudo lograr una mayor preparación educativa lo que le permitió acceder a un mejor empleo como capitán de barco de la Compañía Naviera del Pacífico. Este tipo de triunfos laborales que tuvieron que ver con

²⁴ Archivo Histórico Municipal de Mazatlán, Actas de Cabildo, 10 de enero de 1900.

²⁵ *El Demócrata de Mazatlán*, 22 de febrero de 1908. Dionicio Pérez y Manuel Mora, vicepresidente y secretario de la Sociedad Mutualista "Ignacio Zaragoza" publican un oficio llamando a la ciudadanía a donar libros, folletos, revistas y periódicos a la biblioteca pública de esta Sociedad para incrementar su tamaño y valor.

²⁶ *El Correo de la Tarde*, 27 de enero de 1900.

²⁷ *Anuario Estadístico de la República Mexicana*, 1 de enero de 1907, p. 239.

²⁸ *El Correo de la Tarde*, 25 de febrero de 1890.

²⁹ Heriberto Frías, *El triunfo de Sancho Panza. Mazatlán, continuación de Tomochic*, México, CONACULTA, 2004, p. 112.

la vida cotidiana del proletariado que se dieran a través de luchas políticas enmarcadas en un contexto evolutivo y reflexivo acerca de su papel en la cultura política sinaloense se enmarcaron en conjunto con otras aspiraciones de la clase.

Además de la instrucción, la salud de la clase trabajadora fue uno de los temas primordiales para el trabajo de las asociaciones. Como ya se había hecho referencia, las industrias no estaban obligadas a brindar servicios médicos al obrero en caso de algún accidente en el trabajo, los cuales ocurrieron con frecuencia, sobre todo en las industrias de maquinaria pesada como la Fundición de Sinaloa³⁰ y, fueron las asociaciones quienes por medio de la cuota anual al miembro cumplieron este propósito. El seguro médico que se ofrecía para con los agremiados de las asociaciones era el servicio de un médico de cabecera, como lo fue el doctor Pablo M. Parra para la Sociedad “Antonio Rosales”, Miguel Maxemín para la “Artesanos Unidos” y el doctor Ramón Ponce de León para la Sociedad Mutualista de Occidente.³¹, de igual forma, la receta médica que ministraba el doctor, los obreros las cambiaban en alguna de las boticas con las que las asociaciones obreras tenían convenios³².

El afán por la automejora colectiva del obrero a través de la educación legitimó estas formas de sociabilidad desde el punto de vista moral. Ello no quiso decir que desde este entramado asociativo obrerista no se intentara satisfacer también las necesidades de ocio de sus afiliados, incluso, el incremento cuantitativo de las asociaciones obreras no solo se tradujo en que estas asumieran por sí mismas las demandas del trabajador en cuestiones de defensa del trabajo o del salario, sino también en otros ámbitos básicos como las formas de sociabilidad informal.

3. Organización y presencia social

Es muy claro que existió una diferencia considerable entre la sociabilidad de las elites y la sociabilidad de las clases obreras o populares en general y, una de las marcadas diferencias se vio reflejada en los espacios físicos en donde se lleva a cabo el acto asociativo. Es decir, cualquier tipo de asociación, fuese informal, como una tertulia, o formal, como una reunión de una asociación, necesitó de un lugar de reunión estable. Para el rico, la dificultad no resultaba grande, la sociabilidad como la del club pudo tener lugar en algún salón de las grandes casas de sus miembros o en su defecto, con la renta de algún local, mientras que para el proletariado fue difícil encontrar un lugar propicio, se volvió indispensable la contribución económica para la renta o la construcción de un edificio propio que solventara esa necesidad, aún y con lo precario de su sueldo.

³⁰ *El Correo de la Tarde*, 2 de febrero de 1900.- Un operario de la Fundición de Sinaloa, llamado Néstor Gallardo, se ocupaba hoy en la mañana de transportar una pesada rueda la que al caer le cogió un dedo contra un eje de hierro, triturándose horriblemente.

³¹ *La Opinión de Sinaloa*, 21 de febrero de 1892.

³² *El Correo de la Tarde*, 22 de mayo de 1892.

Aún y con la estratificación social y la seriedad que constituye ser un obrero educado, este no llegó a tener derecho a pertenecer algún club social de la elite como el casino o el club de jacobinos, la cuestión es desde luego, eminentemente social. Por lo tanto, es común que las asociaciones busquen el apoyo entre los mismos miembros para construir su salón, un lugar donde el obrero satisfaga su necesidad de vida social sin tener que ser tributario del café o la cantina; un lugar en el que disponga, gracias al poder económico de la asociación, de elementos de comodidad que su vivienda no tiene, un lugar donde se instruya gracias a su biblioteca. Sociabilidad, comodidad, cultura. Ello también proviene de la importancia que las asociaciones contaran con un espacio propio para la recreación, muchas veces construido con apoyo del estado y no con un club propio, separado de la actividad de la asociación, pues estos tendrían el inconveniente de poderse convertir en focos de propaganda política.

La primera de las asociaciones obreras de Sinaloa en construir un edificio sede de su organización fue la Sociedad de Artesanos Unidos. La obra no fue fácil, puesto que se construyó con los fondos que a lo largo de diecisiete años habían sido destinados por parte de los miembros de la asociación para levantar la edificación. El estreno se llevó a cabo a finales de agosto de 1892 y al evento asistieron el gobernador del estado, las autoridades municipales y más de 400 personas, entre invitados especiales como como el general de zona Ignacio A. Bravo, el prefecto Bernardo Vázquez y los empresarios Alejandro Loubet, dueño de La Fundición de Sinaloa y H. W. Felton, dueño de una de las fábricas más grandes del puerto. El baile de inauguración del edificio y la descripción del edificio la hizo la prensa de la siguiente forma:

El edificio se sitúa en la calle del recreo y fue construido por el arquitecto Ignacio Ramírez, el salón del segundo piso fue decorado en uno de sus extremos por un dosel de pana carmesí en donde se situó el escudo de la sociedad, los costados de adornaron con bustos de los héroes de la patria así como escudos de las artes y ciencias. Frente al dosel se instaló una elegante mesa con fleco de oro para la mesa directiva, el techo del salón es de hierro del modelo francés decorado con gasas. Se reunieron más de 400 asociados. Justo es consagrar la cultura y pulcritud de todos los socios en su vestido, pues en más de 400 allí reunidos, ni en uno solo se distinguía el prosaico huarache ni la tosca camisa de manta y vaya que no todos son hombres de posibles, pues estaban ahí humildes albañiles, carpinteros, herreros, zapateros, etc., no obstante, vestían con el clásico traje negro, la levita y los borceguís. El baile terminó a las 5 am³³.

En Culiacán, la Sociedad Mutualista de Occidente tardó veinte años en poder tener su propio edificio, ubicado por la calle Mariano Escobedo, el edificio de dos plantas, con salón para juntas, bailes, biblioteca, escuela nocturna y

³³El *Socialista*, 11 de septiembre de 1892.

auditorio, fue inaugurado poco antes de los festejos del centenario de la independencia de México por las autoridades locales y el gobernador³⁴. Mientras que otras asociaciones, al no tener en sus edificios sedes, un espacio bastante amplio para los festejos y los bailes organizados, optaban por la renta de alguna finca.

Entre los espacios más populares para cumplir con estos propósitos estuvieron los corredores de los palacios municipales o las explanadas de alguna de las fábricas. A los bailes y las serenatas de las orquestas, organizados para los obreros, se le unieron otros eventos como las obras de teatro³⁵, las corridas de toros³⁶ y la invitación de algún empresario local a banquetes³⁷. El contar con un espacio físico dotó de una percepción significativa de identidad al trabajador, un espacio propio que pertenecía a él y a los suyos, un lugar en el cual podía expresarse, comunicarse, interactuar con una comunidad con la cual se identificaba social y culturalmente, coadyuvando en la formación de un proceso de autoidentificación laboral.

A causa de su popularidad, hasta las sociedades profesionales u otros círculos de sociabilidad como los clubs literarios o científicos, comenzaron por hacer suyas las funciones de la vida obrera, incluida las formas de sociabilidad recreacional. En este sentido fue muy común encontrar a las sociedades obreras unidas a otros círculos para conmemorar las fiestas cívicas como el 16 de septiembre o la batalla de Puebla, desfilar juntos en las fiestas carnalescas, organizar corridas de toros, funciones de teatro o música para una campaña de beneficencia pública. También encontramos a miembros de la clase intelectual, empresarial o gobernante en los festejos de aniversario de las asociaciones, incluso hasta convivir de manera cercana con sus principales líderes. Este hecho comprueba de que los obreros no se asociaban y constituían sociedades sólo con la finalidad de la asistencia corporativa y mutualista, sino también con una finalidad cultural.

Este sentido identitario correspondiente a un proceso de ideología liberal y nacionalista tuvo un fuerte arraigo entre los miembros de los círculos obreros alrededor del Estado, quienes constantemente formaron parte de las celebraciones y conmemoraciones cívicas tradicionales como las fiestas de independencia o las celebraciones por el aniversario de la Batalla de Puebla. Hacia finales de marzo de 1898 visitó la capital el general Mariano Escobedo, considerado uno de los grandes líderes militares que llevó al triunfo de las fuerzas armadas sobre el ejército francés. Para la ocasión, la Sociedad de Artesanos “Hidalgo” prestó al gobierno del estado su recién construido

³⁴ *La Patria*, 29 de mayo de 1910.

³⁵ *El Correo de la Tarde*, 6 de febrero de 1897.- El evento de la Mutua de Zapateros que empezó con una matinée en los salones de esta Sociedad teniendo como actos los de Conti, los de la Sra. Pajares y el Sr. Buxéns.

³⁶ *El Correo de la Tarde*, 7 de febrero de 1900.- El gremio de abastecedores presentó anoche ante la junta de mejoras materiales presidida por Adolfo O’Ryan una proposición para dar varias corridas en beneficio de dicha junta en el local del rastro de la ciudad. El gremio paga todos los gastos, proporcionando el ganado y la Junta solo para la música y las banderillas, el redondel, los palcos y las gradas se construirán de la manera más económica.

³⁷ *El Correo de la Tarde*, 14 de enero de 1897.- La Sociedad Mutualista de Zapateros recibe al señor De Cima, él y sus compañeros se formaron en una alta idea de cultura y sociabilidad que aquí domina hasta en las más ínfimas clases sociales.

edificio para llevar a cabo los homenajes en honor de Escobedo y se le encargó que fuese uno de sus miembros honorario quien diera el discurso de bienvenida³⁸.

En este mismo sentido, pero como parte de celebraciones cívicas locales, esta misma asociación organizaba conferencias y viajes a San Pedro, Navolato, para conmemorar el triunfo del general Antonio Rosales sobre el ejército francés³⁹. Este tipo de actividades permite observar que los festejos patrios fungieron, entre otras cosas, como un mecanismo de legitimización política en el cual, las sociedades mutualistas tuvieron un papel preponderante, siendo un eficaz canal de vinculación entre las clases trabajadoras y el poder político.

Además de la tradición cívica, el asociacionismo obrero tuvo siempre un carácter altruista muy arraigado, tanto como para sus compañeros como para la sociedad en general, como consecuencia de una identificación gremial que logró traspasar las fronteras regionales. Las asociaciones obreras con más presencia e influencia social en Sinaloa lograron establecer vínculos con otros círculos alrededor de México. Durante la epidemia por fiebre amarilla que azotó el puerto de Mazatlán, por ejemplo, miembros de la Sociedad de Artesanos Unidos distribuyeron ayuda económica que, a través de su directiva, asociaciones de distintas ciudades de México les habían hecho llegar⁴⁰.

Ante los estragos de fenómenos naturales, las asociaciones mutualistas solían organizar eventos para recaudar fondos tales como corridas de toros, bailes populares, verbenas, etc., fue así durante las inundaciones en Sinaloa en 1897⁴¹, años más tarde, durante las inundaciones de San José del Cabo en el territorio de Baja California, la Sociedad de Artesanos Unidos organizó bailes y la Mutua de Zapateros, corridas de toros, con la finalidad de recabar fondos para los miembros de las organizaciones hermanas de aquel puerto⁴².

Las asociaciones constituidas formalmente se conocen mejor, y con más precisión, que los grupos informales de la sociabilidad consuetudinaria. Formadas desde el marco de un oficio determinado o de la aglutinación de diversos, todas ellas cuentan con estatutos que reflejan ciertos valores comunes. La mayoría de ellas prevé el cobro de una inscripción y cotizaciones mensuales a cambio de los cuales se costean gastos por enfermedad o accidentes de los miembros. Las estipulaciones de esta ayuda mutua material ocupan, por razones evidentes, la mayor parte de sus estatutos, pero en el fondo tal ayuda también se vincula a una obligación de moralidad y solidaridad espiritual de igual fuerza. Deben ser de vida recta y buenas costumbres, considerarse como hermanos dentro de una gran familia, asistir

³⁸ *La Bohemia Sinaloense*, 1 de abril de 1898, p. 108.

³⁹ *La Bohemia Sinaloense*, 1 de diciembre de 1897, p. 48.

⁴⁰ *La Convención Radical Obrera*, 25 de enero de 1903, p. 2.

⁴¹ *La Convención Radical Obrera*, 8 de noviembre de 1897, p. 3.

⁴² *El Demócrata*, 31 de octubre de 1907, p. 2.

a bailes o fiestas de cualquier índole, ya fuesen recaudatorias o por algún festejo cívico.

Conclusión

Finalmente, mientras que las sociedades obreras y mutualistas en Sinaloa hacía finales del siglo XIX y principios del XX obedecieron a principios democráticos, reconocieron la igualdad de derechos de sus integrantes y prestaron auxilio a sus miembros; también posibilitaron la unión de trabajadores de distintos oficios, identificándose ya no como zapateros, carpinteros o sastres, sino como parte de la clase trabajadora⁴³. Por medio de estas organizaciones, los trabajadores intentaron salvaguardar el status social, potenciar el trabajo a través de la educación, y reconstruir lazos comunitarios fracturados por el mercado, el nuevo orden jurídico y los conflictos laborales.

La puesta en marcha de un entramado societario de carácter popular y obrero en Sinaloa durante la época tuvo varios ejes inspiradores. Uno de ellos fue la lucha por la satisfacción de unas necesidades básicas no cubiertas por la oferta estatal. En este sentido, las líneas maestras de comportamiento societario en la época contemporánea se van a fundamentar en las nuevas formas de sociabilidad que nacieron en el mundo a partir de la revolución francesa y que en México estuvieron asociadas en su desarrollo a la progresiva consolidación de la sociedad liberal. Así pues, las formas y espacios de sociabilidad creados por las clases populares y el naciente movimiento obrero durante los siglos XIX y XX se ubicarán en estos moldes culturales, asimilándolos y readaptándolos en función de sus intereses.

Estas lecturas nos han llevado a concluir que si bien, “oficialmente”, la mayoría de las asociaciones del México porfiriano, trabajaron y funcionaron bajo la afinidad de los gobiernos locales, al interior de ellas surgieron en número no menores grupos que actuaron de forma contraria a la política de Díaz o de los gobernadores de los estados. Estos círculos organizados se establecieron dentro de la esfera pública política a través de mecanismos bien identificados para la época como lo fueron la prensa y la formación de clubes políticos durante las campañas electorales. El análisis de estas expresiones políticas a mano de la clase trabajadora –en conjunto con las élites políticas e intelectuales–, quienes las conformaron, sus rituales, símbolos, colores y discursos, son elementos fundamentales al momento de estudiar la configuración de espacios y formas de sociabilidad así como en la identificación de la cultura política mexicana de finales del siglo XIX y principios del XX.

⁴³ Carlos Illades, *Hacia la república del trabajo. El mutualismo artesano del siglo XIX*, México, Gedisa, 2016, p. 16.

Obras citadas

Fuentes primarias

Archivo General de la Nación [Ciudad de México, México], Fondo del Departamento del Trabajo.

Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa [Culiacán, Sinaloa, México], Fondo Ramón Ponce de León.

Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana [Ciudad de México, México], Colección Porfirio Díaz.

Archivo Histórico Municipal de Mazatlán [Mazatlán, Sinaloa, México], Actas de Cabildo.

El Correo de la Tarde [Mazatlán] 1897.

El Demócrata [Ciudad de México] 1907

El Demócrata de Mazatlán . [Mazatlán] 1908.

El Socialista [Mazatlán] 1892

La Bohemia Sinaloense [Mocorito]

La Convención Radical Obrera [Ciudad de México] 1903

La Opinión de Sinaloa [Mazatlán] 1892.

La Patria [Ciudad de México] 1910.

Mefistófeles [Culiacán] 1904

Gobierno del Estado de Sinaloa, *Anuario estadístico del Estado de Sinaloa*, México, Litografía y Encuadernación de Irineo Paz, 1902.

El Estado de Sinaloa, sus industrias comerciales, mineras y manufactureras, Culiacán, Gobierno del Estado de Sinaloa, 1980.

Fuentes secundarias

De la Torre, Federico. “Liberalismo, modernidad y utopía socialista en los primeros años del porfiriato: el caso de la sociedad ‘Las Clases Productoras’ de Jalisco, 1877- 1888”, en María Eugenia Claps y Pedro Pérez (Coords.), *Fiscalidad, medio ambiente y cohesión social en el pensamiento liberal atlántico, siglo XIX. Análisis de casos*, Madrid, Universidad de Alcalá, 2011.

Gutiérrez, Florencia, *El mundo del trabajo y el poder político. Integración, consenso y resistencia en la Ciudad de México a fines del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2011.

- Frías, Heriberto. *El triunfo de Sancho Panza. Mazatlán, continuación de Tomóchic*, México, CONACULTA, 2004.
- Hobsbawm, Eric, *Gente poco corriente. Resistencia, rebelión y jazz*, Barcelona, Crítica, 1999.
- Illades, Carlos, *Hacia la república del trabajo. El mutualismo artesana del siglo XIX*, México, Gedisa, 2016.
- Ramírez Meza, Benito, *El movimiento obrero sinaloense. De sus años de formación a la etapa de la crisis, 1875 1934*. Tesis de Maestría en Historia Regional. Facultad de Historia-Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 1987.
- Ramírez Meza, Benito, *Economía y sociedad en Sinaloa, 1591-1900*, Culiacán, DIFOCUR, 1994.
- Reginal Southworth, John, *Sinaloa Ilustrado: El estado de Sinaloa, sus industrias comerciales, mineras y manufactureras*, Culiacán, Gobierno del Estado de Sinaloa, 1980.
- Sinagawa, Heberto, *Sinaloa: historia y destino*. Culiacán: editorial Cahíta, 1986.